

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches señores ediles.
Habiendo número en Sala, damos comienzo a la Sesión del día 14 de mayo de 2019.

-Así se procede siendo la hora 20 y 10 minutos.

Ponemos a consideración el acta 187 del día 7 de mayo de 2019.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota).-

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

Tenemos una invitación para leer.

-Se lee.)

“Junta Departamental de Lavalleja

Secretaría.

Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental de Rocha.

Por la presente invitamos a Ud. al encuentro de escritores de la Región Este, organizado por la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental de Lavalleja a realizarse el día 25 de mayo del cte., a la hora 15 en la Casa de la Cultura.

Se ruega remitir lista de señores ediles que concurrirán y de escritores que deseen participar en el evento, al mail juntalava@asinet.com.uy o al teléfono 44422202 de la Secretaría de esta Junta Departamental, la fecha límite para las inscripciones será hasta la hora 17 del día 16 del corriente. La Secretaría.”

-Se lee agradecimiento.

“Rocha 26 de abril de 2019.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a este Legislativo y compañeros de trabajo de Alfredo, con el respeto que merecen y mi más sentido agradecimiento.

Recién hoy 25 de abril tuve el coraje de leer las palabras expedidas en la Sesión Ordinaria de este Órgano.

Con lágrimas en los ojos y un nudo en la garganta, me atrevo a agradecerles a cada uno por las palabras tan especiales y sentidas por él.

A sus compañeros de años, a los que conocí a través de él, un especial y apretado abrazo a cada uno.

Alfredo, el maestro, el flaco, mi gran compañero, mi amor, mi confidente, lo llevaré siempre en mi corazón, un ser especial, que tuve el privilegio y el honor de conocer, estará siempre en el mejor de mis recuerdos.

Gracias eternamente agradecida a todos de corazón.

Atte. Geny Barreto”.

SR. PRESIDENTE. Damos comienzo a la Media Hora Previa.

Para dar comienzo a la misma le damos la palabra al señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ. Queríamos hacer mención hoy a un suceso que aconteció en el Parque Zelmar Michelini que le costó la vida a un ciclista, que si bien no es un tema de relevancia de contralor, me lleva si a preguntar una cosa, antes de entrar en el tema general, que si en las instalaciones del Parque y de todos los espacios públicos, y sobre todo donde se hace deporte, aparte la edad no es inconveniente para ir allí, se cuenta con los equipos necesarios para poder dar reanimación o intentar dar reanimación, como puede ser un equipo de desfibrilación, cardio-desfibrilación, la consulta es al Ejecutivo y lo quiero hacer a título de consulta, no como Pedido de Informes, voy a pedir que las palabras

pasen, obviamente para que le lleguen a ver si hay equipos necesarios como para este caso poder hacer reanimación y no esperar a que llegue la Fuerza Pública, lo digo porque pasa en el Parque, pasa en todo el departamento, pero pasa acá en la ciudad de Rocha, que muchos equipos van, se preparan allí, como dije las edades son variadas, gente que va a correr, a disfrutar con setenta y pico de años, ojala que no, pero puede volver a suceder.

Si hay algún equipo y si no que la Intendencia lo pueda conseguir, casi siempre cuando una de estas cosas lamentablemente pasan, se acuerdan y lo mejor sería poder prever esto para adelante, si la Intendencia cuenta con ese equipo allí, que en realidad debería contar, pero si se previó, si está al alcance, si está disponible y en ese caso quedarnos tranquilos y si es negativo poder hacer el esfuerzo de conseguirlo.

Presidente, yo en la sesión última, a título personal, realicé un trámite que era para el Ejecutivo Departamental, que fue una moción a raíz de un hecho que tomamos conocimiento, de una resolución que hoy está a estudio de esta Junta y no me voy a detener en él.

Lo que si me importa Presidente, es destacar que comparto el espíritu de la resolución, la intención, pero no me basta con decir eso y tratar de que no vuelva a suceder, que es de que los rochenses fuimos víctimas hoy de una mentira y fue en noviembre de 2018, se decía que veníamos con buenos índices en temporada, que el verano iba a ser muy bueno, que los rochenses íbamos a poder vivir tranquilos todo el invierno con lo que ganábamos en el verano, y hoy la realidad es otra, es que el verano no fue bueno, que la temporada no fue buena, los ingresos no fueron buenos, y hoy vemos las consecuencias.

Entonces, yo no voy a permitir Presidente, que alguien diga, como dijo el Intendente de Rocha en la Red 21 el 6 de enero de 2019, que se quiere instalar la idea de crisis con el objetivo de sacar al gobierno. Yo al gobierno lo quiero sacar en elecciones, no instalando medidas de crisis.

Lo que queríamos avisar era lo que se estaba viniendo porque ya los comerciantes mismos lo avisaban, acá no es que venga la Corporación Rochense de Turismo a descubrir cosas nuevas, que si lo sabían otras gremiales que lo estaban diciendo y reclamando, ya todo el comercio gritaba lo que se venía, la región lo gritaba, la situación económica lo decía.

Entonces pusimos tarde las barbas en remojo y reconocimos tarde los errores. ¿Cuál es mi idea Presidente?, remarcar en primer lugar que comparto el espíritu de lo que manda el Ejecutivo y que está a estudio de esta Junta en que hay que empezar a dar alivios fiscales, ¿por qué?, porque es la única manera de incentivar que se reanude el funcionamiento del comercio, a que se animen a invertir en las temporadas próximas y tener respuestas de un gobierno que no las venía dando.

Segundo, quiero seguir reclamando lo que estamos haciendo en materia turística, yo hice un pedido de informes que lo quiero volver a reiterar, Presidente, quiero saber que se está aplicando en materia turística, yo se que mandó algo que costó mucho dinero, un informe internacional, un plan internacional de aplicación turística, que si mal no recuerdo lo hizo un señor de apellido Ponzó, Leonel Ponzó que es un experto en turismo, quiero saber si eso se está aplicando Presidente, quiero saber, por qué los resultados son tan malos y lo quiero saber ahora, yo planté algo hace mucho tiempo, el tema turismo tiene que ser un tema de estado, es decir, en todos los Partidos

Políticos que compitan en una elección, tienen que tener la misma línea en cuanto a desarrollo turístico del departamento, no puede ser que la principal riqueza y la principal vía de aumentar las vías de riquezas de todos es por el mar y vamos totalmente contrario a eso, tenemos que explotar el mar, pero también tenemos que darnos cuenta y ser consecuentes en que el turismo no es solamente eso, hay un montón de posibilidades a desarrollar y que las tenemos acá, no tenemos que ir a buscarlas a otro lado.

Entonces quiero enfatizar los reclamos que le hecho al gobierno en función de las mentiras que hemos tenido, queremos saber la verdad, queremos los datos, queremos los papeles, porque de aquí para adelante, ya este año ya se terminó, ya no hay nada más mesa de diálogo posible, proponer en lo posible, porque ya estamos en actos electorales y se está apostando a dar el cambio a los gobiernos.

Pero que los temas sean comprometidos por todos los partícipes de las elecciones y que sepan que quien gane va a tener una política seria, lo necesario, incluso para antes de competir es saber con lo que se cuenta, sabemos en el hecho que algo hay, lo que no sabemos es en la forma, lo que dice, lo que versa, como se aplica.

Voy a pedir Presidente que esto pase a la Dirección de Turismo y que los pedidos de informes mencionados a los cual voy a adjuntar inmediatamente sean remitidos también Presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Mary Núñez.

SRA. NUÑEZ.- Gracias compañero.

En el día de hoy fuimos sorprendidos por una noticia, el fallecimiento del Profesor y Antropólogo Daniel Vidart, un uruguayo ilustre de 98 años, él decía hace poco tiempo “ayúdenme a llegar a los 100”, era su desafío, estaba a punto de cumplir los 99, había nacido en el año 1920.

Daniel Vidart estudió Derecho, que no ejerció porque no era su vocación y se dedicó de lleno a la antropología y a la sociología, una vida tan larga y tan prolifera, fue múltiple su actividad como profesor en liceos y en la Universidad. Dedicado a la antropología y a la sociología, todos estudiamos los libros de sociología de Daniel Vidart, dos tomos, toda la enseñanza secundaria, ¿verdad?.

Trabajaba en el Instituto de Estudios Superiores, en el Instituto de Profesores Artigas, en la Universidad de la República, en el Servicio Social y también en Chile y en Colombia realizó investigaciones, porque en este último país, estuvo más de 10 años asilado cuando la época oscura de la dictadura.

A su vuelta, retomó su actividad y continuó en la publicación y en los estudios de lo más amplio de la sociología y la antropología, del tango hacia lo psico activos, todos ellos probados personalmente por Vidart, era un hombre de una amplitud extraordinaria y una mente totalmente joven en un cuerpo casi acabado.

El estado, nuestro estado y estados vecinos le otorgaron múltiples títulos y varios premios, pero a él le gustaba el último que había recibido, que se lo dieron en su lugar de residencia que así lo estableció la Ministra de Cultura, debido a su delicado estado de salud, para que no se movilizara, se realizó en el Fortín de Santa Rosa, en Canelones, le dieron el Premio Nacional a la Labor Intelectual 2018, que lo otorga justamente el Ministerio de Educación y Cultura.

A media cuadra del edificio del Fortín, allí en su casa recibió ese merecido premio.

Nos ha dejado entonces, en este día tan especial, 14 de mayo, el día en que nace el "Che Guevara", este hombre y en estas horas también está muy grave, muy enfermo y tal vez acabe su vida otro uruguayo en lo personal para mí, muy ilustre, que es Julio Marenales, el viejo Julio para nosotros, el último tupamaro, un espíritu libre e irreductible, muy crítico hacia nuestra izquierda y hacia nuestro accionar como gobierno frenteamplista, del que aprendimos muchísimo sobre política y sobre la vida y que también tuvo una vida admirable, de picapedrero a profesor de Bellas Artes en la Universidad, a preso y rehén de la dictadura, y bueno se dedicó a vivir su vida en forma libre y como quería en Salto y allí terminará su vida.

El mejor de los recuerdos para el viejo Julio y su admirable vida.

Gracias compañero.-

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señora edil.

Para continuar con la Media Hora Previa señor edil Cristian Martínez tiene la palabra.

SR. MARTINEZ.- Gracias señor Presidente, buenas noches.

Nosotros hoy traemos tres temas que no creo que nos dé el tiempo, pero por lo menos, vamos a intentar hablar de dos.

En el primer caso vamos a hablar de una colega que falleció, una profesora del liceo, la compañera Silvia Sánchez, profesora de una materia tan criticada, tal llevada para arriba y para abajo como es la Informática

Que seguramente su nombre no va a estar en alguna Sala de Informática, seguramente no va a aparecer en ningún libro, o en ninguna plaqueta, pero varios alumnos pasaron por Silvia en los últimos tiempos, estaba siendo rehén de una situación del sistema, que creo yo que desde el punto de vista humano, uno es parte de una enfermedad o es parte de una sanación y yo creo que en este caso el sistema estaba siendo parte de su enfermedad.

Y como se hace normalmente en el sistema, y lamentablemente en la educación, creo que todos los profesores deberían ser importantes, pero creo que todos donde entregamos a nuestros hijos, deberían ser valorados tanto el maestro como el profesor, como suele ser.

Silvia estaba siendo rehén de la situación y terminó por cuestiones, quizás del destino, falleciendo.

Y va a ser suplantada, ya seguramente por alguien que necesite tomar horas y necesite trabajar también, y el mundo seguirá y quizás alguno la vamos a recordar.

Yo me voy a acordar de Silvia, fue la primera que me echó una mano y me enseñó como poner los ejercicios de informática, seguro los compañeros también se acordarán y ojala que el sistema no solo los lleve a cumplir con su tarea en la forma más digna posible, pero también no los haga perder la humanidad, de recordar un colega, con cariño, más allá de los aciertos y los errores, pero con el compromiso de educar los que son ciudadanos hoy, a nuestros hijos, a quienes les entregamos y que muchas veces, tanto docentes como maestros son tan vapuleados, a nadie se le ocurre decirle a un neurocirujano, corte acá o no corte acá, sin embargo a un docente, cualquiera puede venir a decirle lo que quiera.

Ojala se profesionalice mucho más esto, ojala que la materia no sea tomada tan solo como una clase de informática que pasa por esas cuestiones, saber informática no solo es usar whatsapp, Facebook, pero eso sabemos los docentes, así que por favor déjenos hacer los que tenemos que hacer.

Vamos a pedir que estas palabras Presidente pasen al Liceo No. 3, al Inspector Regional y a la familia.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra Ángel Silva Más.

SR. SILVA MÁS. Gracias Presidente.

La nueva aparición del terrorista de Estado José Nino Gavazzo, reivindicando la tortura, mintiendo y amenazando, esta vez en una entrevista en el diario El País, muestra claramente que estamos ante una operación política y de inteligencia de grandes dimensiones, no quedó sin respuesta, hubo un inmediato repudio de sus declaraciones, de organizaciones de derechos humanos, del Movimiento Popular de Izquierda y de amplios sectores democráticos de nuestra sociedad.

En ese marco el Partido Comunista del Uruguay presentó una denuncia penal contra Gavazzo por apología de la tortura en la figura del senador Juan Castillo y el diputado Gerardo Núñez, en este contexto en el día de mañana a las 9 y 30 horas en el Senado se votarán las venias de destitución de los militares, los compañeros senadores nos invitan a llenar las barras, esperemos que la oposición representada por sus honorables senadores Blancos y Colorados, se entienda, acompañen con dignidad de la votación de destitución, nuestro heroico país, por su historia lo merece, con coherencia ante la ciudadanía.

Convocamos y acompañamos a familiares en la marcha de silencio el día lunes 20 de mayo del corriente, siendo coherente con nuestros principios, partiremos a las 18 horas de Plaza Independencia.

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- A usted señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA:-Muchas gracias señor Presidente.

Dos temas traemos en la noche de hoy.

El primero de ellos es un tema muy triste, nos sigue avasallando la violencia en nuestro departamento.

Hace algunas horas a trascendido algo muy triste sucedido en la ciudad de Castillos y lamentablemente Rocha es noticia por estos tristes hechos .

Fue asesinada una señora de 83 años, un hecho lamentable, pero nos sigue ganando la intolerancia, la violencia y creo que esto no lo podemos callar ante estos hechos aberrantes que están afectando la sociedad.

Creo que debemos de repudiar, sin ningún lugar a dudas, estos hechos que no hacen más que seguir deteriorando lo que es la familia, a los uruguayo, a nuestra gente.

Por lo tanto señor Presidente quiero solidarizarme con la familia de esta señora, a la que no conozco, pero que me he enterado por los medios hace algunas horas de este lamentable desenlace de la vida de una señora, como lo dije recién de 83 años que si bien no sé el motivo, fue brutalmente asesinada.

Así que señor Presidente desde esta banca quiero repudiar ese tipo de hechos y también aprovechar para sensibilizarme con la familia, fundamentalmente la abuela y la tía del niño que hace algunas horas falleció quemado en Barrios Parque de La Paloma en una situación muy ingrata por problemas familiares. Ese angelito no tenía la culpa de quienes se tendrían que haber ido al otro mundo los que generaron el hecho y no él que tenía apenas cuatro años.

Así que dicho esto señor Presidente me quiero referir a otro tema, y voy a pedir más que nada un reconocimiento a esta señora que fue asesinada y por este niño, que al finalizar la Media Hora Previa se realice un minutos de silencio en recordación a ellos.

Otro tema señor Presidente.

Hace algunos días recorriendo el departamento, como lo hacemos siempre, nos planteaban una inquietud los vecinos y me comprometí traerlo aquí a la Junta Departamental y que tiene que ver con una situación que reclaman los padres y que es la necesidad que nuevamente se recorra el departamento del ómnibus que está a cargo de la Intendencia Departamental de Rocha.

Es un ómnibus que genera un trabajo social muy importante, fundamentalmente en las escuelas, es un ómnibus que está adecuado para un tratamiento de odontología, para controlar la salud dental de los niños y en Punta del Diablo, justamente, nos reclamaban que hiciéramos ese planteo para que es ómnibus volviera a Punta del Diablo teniendo en cuenta la gran población de niños que no tienen la mayor posibilidad de controles dado que allí no hay instalado algún odontólogo y que era muy bueno, porque era utilizado justamente para prevenir el tema de la salud bucal, bueno era bueno que ese ómnibus pudiera volver a estar en el recorrido que se realizaba.

Por lo tanto señor Presidente, no sabemos cuál es la situación de ese ómnibus, porque pasamos seguido por allí donde es el Expendio Municipal y lo hemos visto en algún galpón desde hace mucho tiempo guardado por allí.

Entonces nos gustaría saber porque no se pone en marcha para generar ese funcionamiento tan importante para la sociedad.

Entonces solicitarle al señor Intendente que si no está funcionando se vea la posibilidad de que ese ómnibus empiece nuevamente a recorrer esas Instituciones, las escuelas fundamentalmente donde los niños tienen mayor imposibilidad para poder acceder a tratamientos de esas características.

Así señor Presidente que solicitaré el apoyo del Cuerpo para este último tema para que mis palabras lleguen al señor Intendente Departamental y se pueda rever esta situación y que este ómnibus adecuado para ese control vuelva cumplir esa función que la hizo hace algún tiempo y que ahora no lo está haciendo.-

Muchas gracias .-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.

El señor edil solicita el apoyo del Cuerpo para su último planteo.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría (26 en 27)

El señor edil ha solicitado se realice un minuto de silencio por el fallecimiento de una señora y de un niño recientemente en nuestro departamento.

-Se realiza un minuto de silencio.

Para finalizar con la Media Hora Previa tiene la palabra la edil Nelba Inceta.

SRA. INCETA:- Gracias señor Presidente.-

Primero que nada quería darle las gracias porque veo que está atendiendo un pedido que hicimos al comienzo de su gestión de proceder al arreglo de la entrada a la Junta que podía ocasionar un accidente menor, pero podía ser, esperamos que esté iniciado el trámite de habilitación, ante bomberos. Está solucionado el tema puerta, falta evidentemente las humedades y la habilitación de bomberos, pero anticipo las gracias porque sé que lo va a iniciar.-

Otro tema señor Presidente.

Vecinos del balneario Arachania están reclamando la apertura de calle y acondicionamiento de acceso que les permita llegar a sus vivienda, debido a que se ha hecho intransitable la zona con las últimas lluvias y debido a que está próximo la llegada del invierno .

Algunos vecinos residen en forma permanente, además hay grupos familiares que tienen niños y en cada oportunidad que llueve se les hace casi imposible salir de sus viviendas, por las condiciones en que queda la zona debido a la acumulación de aguas pluviales.

Los vecinos han iniciado un trámite ante el Municipio de La Paloma, pero no han recibido respuesta efectiva a su reclamo, por eso se han acercado debido a que se encuentran nerviosos justamente por la temporada que está por comenzar.

Algunos de los padrones afectados son 9968, 10529, 10533, 10522, 10493, 10492 y 10519.

Solicitamos que este planteo sea remitido al señor Intendente Municipal y al señor Alcalde de La Paloma, por estar aproximándose la temporada invernal y los chiquilines no poder salir para concurrir a la escuela.

Solicitaría que este planteo llegue con el apoyo del Cuerpo.

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señora edil.-

La señora edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

Pasamos a los Asuntos de Trámite.

Para dar comienzo a los mismos tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

Sr. MARTINEZ:-El trámite que vamos a solicitar es que se le envíe al Municipio de Chuy una minuta para haber si se puede hacer cargo de mejorar el entorno del Hospital de Chuy.

Sin duda la obra que hicieron en el Hospital es muy importante pero las cunetas allí en el entorno del Hospital son un foco de infección, los caños están tapados, nos mandaron fotos hoy.

Nosotros vamos a tratar de estar yendo a la brevedad para constatar directamente la situación.

Y nos contaban que las calles están en tan mal estado que los aparatos sufren cuando salen de allí del Hospital, aparatos delicados de alto costo sufren el traslado de un lado a otro dentro de una ambulancia, por la situación de las

calles, por ejemplo la calle Santa Teresa, la Magallanes, que están en bastante mal estado.

El Hospital quedó muy bien, lo felicitamos, pero sino arreglamos el entorno también en cómo que no hacemos la obra completa.

Es una sugerencia lo queremos plantear así. Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

Para trámite tiene la palabra el señor edil Artigas Barrios.

Sr. BARRIOS:- Presidente, voy a solicitar que se convoque la Dirección de Turismo a este Plenario, a efectos de informar sobre la evolución del Turismo en el departamento de Rocha en los últimos años. Sobre la política que se han aplicado y se están aplicando, sobre los asesoramientos que ya han recibido y cómo se utilizan, inclusive sobre lo que está previsto como políticas de futuro.

A efectos de que tengamos, la Junta Departamental una visión global y podamos contribuir también a aportar al servicio global de la política turística que sin ninguna duda tiene que tener continuidad de un gobierno.

SR. PRESIDENTE:-Tiene idea para cuando señor edil?

SR. BARRIOS:-Que coordine la Mesa.

SR. PRESIDENTE:-Bien, en Sesión Extraordinaria o en Régimen de Comisión General?

SR. BARRIOS:-Comisión General.

SR. PRESIDENTE:-Bien, se hará su solicitud señor edil.

Para trámite tiene la palabra el señor edil Eduardo Trabuco.

Sr. TRABUCO:-Gracias señor Presidente.

Rocha, 14 de mayo de 2019

“Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Eduardo Veiga

Presente:

Amparado en el atr.284 de la Constitución de la República solicito al Sr. Intendente el siguiente pedido de informe:

1) Se sirva informar en qué situación se encuentra la Cantera del Municipio de Lascano ?

2) Si algún particular está haciendo usufructo de ella?

3) De ser así el Municipio está comprando material algún particular?

Muchas gracias.”

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

Señora. edila Marta Cánova tiene la palabra.

Sra. CANOVA:- Era para enviarle una minuta al Sr. Intendente haciéndome eco de los vecinos que están preocupados por una señora que tiene a su cargo una hija discapacitada que está con su vivienda en una precariedad impresionante.

Por lo tanto haber si puede de alguna manera hacer algo.

SR, PRESIDENTE:-Bien, le alcanza la solicitud a la Mesa Sra. Edila.

Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)- Solicitud de MEVIR tendiente a obtener viabilidad de fraccionamiento en dos padrones de Lascano.

-A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO-

2)- Las Direcciones de Producción y Desarrollo, Promoción Social y la Unidad de Descentralización solicita que se designe a tres Integrantes de este Legislativo con la finalidad de integrar el Comité de Evaluación que seleccionará proyectos en la localidades del departamento dentro de lo que será "Proyecto 2019".-

-A CONSIDERACION-

SR. PRESIDENTE:-Para una nueva información.

Eso nos llegó el otro día, no sabíamos la urgencia de esto y yo le pedí especialmente al señor Secretario General que le comunicara a los Coordinadores de Bancada para que hoy tuvieran resuelto los nombres que van a entregar a esa Comisión, es en el Proyecto 2019 que solicita la Intendencia la presencia de un edil por Partido.

Señora edila Nadina Fernández tiene la palabra.

SRA. FERNANDEZ:-La Bancada del Frente Amplio propone al edil Julio Graña para integrar ese Comité que ya tiene experiencia y en caso de necesitarse su suplente a la Edila Graciela Nassi.

Gracias.

SR: PRESIDENTE:-Bien, el Frente Amplio ya tiene representante, no sé si el Partido Nacional y el Partido Colorado tiene algún nombre.

Edila Nelba Inceta tiene la palabra.

Sra. INCETA:- Nosotros estaríamos proponiendo al edil Eduardo Trabuco.

(Dialogados)

Sr. PRESIDENTE:-Bien, o sea el Partido Nacional no tiene el nombre todavía, aún no. Bien, el Partido Colorado tampoco, bien...

Quedamos a la espera la Mesa que nos envíen el nombre para enviarlo a la Intendencia.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Jefe de Policía del Departamento contesta planteo formulado por el edil Laureano Moreira sobre reclamo de vecinos.

-A DISPOSICION DE SU AUTOR

2)- Fiscalía General de la Nación contesta planteo del edil Roberto Méndez en relación al crimen de Rony Scarcella.

-A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR-

3)- Cámara de Representantes remite versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Representante Nacional Darcy de los Santos sobre Sistema Integrado de Cuidados en el departamento en Sesión del 6 de abril.

-A CONOCIMIENTO

Sr. PRESIDENTE:-Señora Nadina Fernández tiene la palabra.

Sra. FERNANDEZ:-Que se lea esa nota.

Sr. PRESIDENTE:-La edila Nadina Fernández solicita que se lea la exposición del señor diputado.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

"Cámara de Representantes

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor representante Darcy de los Santos,
en sesión de 9 de abril de 2019

SEÑOR DE LOS SANTOS (DARCY):- Señora Presidenta: teniendo en cuenta que estamos en abril, el mes de los cuidados, queremos hacer referencia a las grandes transformaciones que está desarrollando en nuestro departamento el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

En ese marco, podemos encontrar nuestro vasto territorio rochense cubierto de punta a punta por políticas de protección y desarrollo de la primera infancia, desde el remoto Cebollatí y su CAIF Arrozalito, a aproximadamente 200 kilómetros de la capital, hasta el CAIF La Murguita, a tan solo cuatro cuadras de la plaza de la ciudad de Rocha. Esto nos muestra una verdadera descentralización de las políticas sociales en el territorio y una apuesta firme a la primera infancia. Actualmente, contamos con quince CAIF distribuidos en siete localidades y se están construyendo otros dos, uno que se suma a los cinco de la capital, y otro que se incorpora a una octava localidad, la villa 18 de Julio, para atender a una población con características rurales y cercana a la frontera con Brasil. Para nuestro departamento, contar con una institucionalidad tan presente en el desarrollo de los primeros años de casi mil niños es un aporte más que considerable.

Además, se está por inaugurar una casa comunitaria de cuidados en la localidad de San Luis, con todo lo que esto significa. También se están desarrollando esfuerzos en forma conjunta para concretar el proyecto de cuidados en la ciudad de Chuy para hijos de estudiantes de secundaria y un centro de día para adultos mayores con dependencia leve o moderada en Rocha capital.

Debemos agregar que la Secretaría Nacional de Cuidados transformó en realidad la existencia de asistentes personales, lo cual redundó en el desarrollo de una vida libre para quien cuida y una mejor calidad de vida para quien es cuidado. Esto lo afirmamos en la base de la formación de asistentes.

En nuestro departamento contamos con 261 personas con asistentes personales. Si centramos la atención en las zonas demográficamente más grandes, podemos decir que son 136 en la ciudad de Rocha, 36 en Chuy, 30 en La Paloma, 22 en Castillos y 16 en Lascano; y también que en localidades como Cebollatí y 18 de Julio hay presencia de asistentes personales.

Vale aclarar que 66 de los 261 beneficiarios reciben un 100% de subsidio y 9 personas reciben un subsidio que cubre el 67% de la contratación. Esto indica que la cobertura de subsidios asiste a un 30% de los usuarios.

Lo que más nos debe llenar de orgullo es que no solo está funcionando el sistema, sino que su potencial de desarrollo es muy grande y la postulación de 150 nuevos asistentes personales es una realidad.

Por otra parte, también contamos con el innovador sistema de teleasistencia, que un grupo de personas goza de este servicio en nuestro departamento y que otros están esperando la confirmación.

Para culminar, destaco el compromiso del Gobierno Departamental con los centros de primera infancia y el centro de cuidados diurno, colaborando con terrenos, con locales propios o alquilados o, como en el caso de la villa 18 de Julio -donde se está construyendo el nuevo CAIF-, aportando mano de obra para que esta política tan importante llegue a quienes la necesitan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Gobierno departamental de Rocha -Intendente y Junta Departamental-, a los cuatros Municipios de nuestro departamento, a las Juntas Locales, al diario El

Este, a todas las radios de la ciudad de Rocha y al Ministerio de Desarrollo Social.

Gracias, señora Presidenta.”

SR. PRESIDENTE:-Omití cuando el edil Artigas Barrios solicitó la comparecencia de la gente de Turismo de que eso se debe pasar, como ha sido método de esta Presidencia, de pasar a la Comisión de Asuntos Internos y quien va a resolver.

-Se continúa con los asuntos entrados fuera de plazo.

-Se leen.

4)- Informe del señor Asesor Jurídico del Organismo ante solicitud de la señora Geny Barreto.

- A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS-

SR. PRESIDENTE:-Para el tratamiento de los Asuntos Informados por Comisión

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

ASUNTOS INFORMADOS

1)-Informado por la Comisión B de Legislación y Reglamento B

-Delia Sánchez solicita exoneración de tributos del padrón 2593 de Rocha.

-Se lee.

“Rocha, 8 de mayo de 2019

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera y Schubert Núñez.

Teniendo a estudio del expediente N° 3839/2018, en el cual el Ejecutivo Comunal, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para remisión total de los adeudos tributarios del padrón N° 2593, de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Delia Sánchez.

Esta asesora aconseja al Plenario: acceder a la anuencia solicitada.

Fdo. Diana da Silva, Nadina Fernández y Graciela Techera.”

SR: PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

2)-Informe de la Comisión de Asuntos Internos.

-Se lee.

“COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 14 de mayo 2019

En la fecha que se indica se reúne este Comisión con la asistencia de los ediles:-Graciela Nassi, Diana Da Silva, Artigas Iroldi, José Luis Molina, Rosana Piñeiro, Graciela Saroba y Angel Silva Mas.

En la oportunidad se consideró la solicitud del señor edil Julio Graña en el sentido de recibir en el Plenario al periodista Yalis Fontes quien asistirá a la Copa América de Fútbol que se realizará próximamente en Brasil, con la finalidad de que el mismo explique las tareas que desarrollará durante su permanencia en ese país

Luego de escuchar los distintos puntos de vista de los Integrantes de esta Asesora se resolvió solicitar al Plenario que se declare de interés

departamental su labor e invitarlo luego de la realización del evento para que nos haga conocer la experiencia vivida.-

Fdo. Graciela Nassi, Diana Da Silva, Artigas Iroldi, Rosana Piñeiro y José Luis Molina”

SR. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa.

Señor Edil Martín Valdez tiene la palabra.

SR. VALDEZ:-También decía ahí que creo yo que se habló en la Comisión si mal no recuerdo mantenerle el cargo simbólico de Embajador del departamento de Rocha en el evento deportivo.

No escuché que estuviera ahí por eso lo menciono. Pero en el informe directamente.

Sr. PRESIDENTE:-Lo que me dice el señor Secretario es igual al otro informe que se le hizo en oportunidad del Mundial.

Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad **27 en 27**

3)-Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

-Se lee.

“Rocha, 14 de mayo del 2019

COMISION DE HACIENDA

Informe al Plenario

Esta Comisión se reunió en el día de la fecha a los efectos de considerar el expediente 1662/19 el cual contiene mensaje de la Intendencia Departamental solicitando anuencia para exonerar de tributo: municipales a contribuyentes de la Tasa de Higiene Ambiental.

Abordado el tema se resolvió encomendar a tres integrantes de ésta, a los efectos de que los mismos: mantengan reunión con el Ejecutivo para determinar el alcance de algunos términos expresados en el referido mensaje.- Fdo. Mary Núñez, Lourdes Franco, Artigas Iroldi, Artigas Barrios, Eduardo Trabuco y Diana da Silva”

SR. PRESIDENTE:-Bien, los que estén de acuerdo con el informe y además después la designación de los Ediles que van a concurrir.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad **27 en 27**

¿Ya están designados los Ediles que van a concurrir?, bien, son ediles que integran la Comisión Hacienda par tener una reunión con el Ejecutivo.

Edil Cristián Martínez.

Sr MARTINEZ:-Gracias señor Presidente.

El martes pasado nosotros llamamos la atención sobre unas invitaciones que habían llegado y que resolución iba a tomar este Cuerpo y decíamos ese mismo martes que por cuestiones de tiempo era necesario quizás el martes anterior haber decidido eso.

Sin embargo acá muchos dijeron que eso no que eso lo veía la Comisión y que hoy iba a haber una resolución y veo que no ha entrado ningún informe.

Nada más para que conste en Actas.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil.

No habiendo más temas se levanta la Sesión.

-Así se hace siendo la hora 20 y 52.

Mario Barboza Prieto
Secretario General

Eduardo Veiga
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 188

Sesión Ordinaria del 14 de Mayo del 2019

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Eduardo Veiga y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Daniel Katz, Cristian Martínez, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva Mas, Leticia Méndez, Marta Cánova, Blanca García, Vilma Olivera, Eduardo Trabuco y Daniel Fontes.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Jaime Píriz, Federico Priliac y Graciela Saroba.

Con aviso los señores ediles: Roberto Méndez, Esther Solana, Emilio Rotondaro, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Rodolfo Olivera, María E. Cedrés y Yeanneth Puñales.

Alternó la edila suplente: Graciela Nassi.